

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

PEPINO

ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DEL BAR DE LA PISCINA MUNICIPAL MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pepino, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de mayo de 2014, acordó la contratación de la concesión del servicio público del bar de la piscina mediante procedimiento abierto, y aprobó los pliegos de condiciones administrativas particulares, lo que se expone al público por plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que puedan presentar ofertas los empresarios seleccionados.

1.1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Ayuntamiento de Pepino.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

1.2. Objeto del contrato.

Descripción del objeto: Concesión del servicio de bar de la piscina municipal del Ayuntamiento de Pepino, con arreglo al pliego de cláusulas administrativas.

Lugar de ejecución: Municipio de Pepino.

Plazo de concesión: Dos años.

1.3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto, concurso.

Forma: Mejora al alza del precio del contrato.

1.4. Presupuesto base de licitación.

El tipo de licitación se establece en doce mil euros (12.000 euros), al alza, si bien al tratarse de un concurso, el precio ofertado no será el único factor a tener en cuenta para la adjudicación del contrato, aplicándose para ésta los criterios objetivos que se fijan en la cláusula XIII de este pliego. En la oferta de los licitadores se entenderá comprendido el importe del impuesto sobre el valor añadido, de acuerdo con lo establecido en el artículo 77 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1.5. Criterios de adjudicación.

Los criterios objetivos que servirán de base para la adjudicación del concurso en orden decreciente de importancia, serán los siguientes:

Mayor precio ofertado.

Mayor solvencia profesional.

Mayor calidad en la prestación del servicio.

Mejoras ofrecidas por el interesado.

1.6. Garantías.

Fianza provisional: La garantía provisional será del 3 por 100 del presupuesto del contrato.

Fianza definitiva: 3.000,00 euros.

1.7. Obtención de documentación e información.

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Pepino.

Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, número 1.

Localidad y código postal: Pepino, 45638.

Teléfono: 925 70 94 11.

Fax: 925 70 19 85.

Fecha límite de documentación e información: El día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

1.8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: Finalizará a los quince días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Documentación a presentar: Esta información se facilitará por el Ayuntamiento de Pepino, tal y como se establece en el apartado anterior.

Lugar de presentación:

1.- Entidad: Registro General del Ayuntamiento de Pepino, de 9,00 a 14,00 horas.

2.- Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, número 1.

3.- Localidad y código postal: Pepino, 45638

1.9. Apertura de ofertas.

Entidad: Salón de sesiones del Ayuntamiento de Pepino.

Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, número 1.

Localidad y código postal: Pepino, 45638.

Fecha: El primer día hábil siguiente (excluyendo los sábados) al de la finalización del plazo de presentación de las ofertas, en acto no público, con el objeto de proceder a la apertura de los sobres A, B y C.

Hora: 11,00.

La adjudicación provisional del contrato deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes desde la apertura de las proposiciones; debiendo notificarse la misma a los licitadores y publicándose en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

1.10. Gastos de anuncio. A cuenta del contratista.

Pepino 5 de mayo de 2014.-El Alcalde, Inocencio Gil Resino.

N.º I.- 4174